



Caso Nro. 2811-22-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los treinta y uno días del mes de enero de dos mil veintitres, se notificó con **auto de tribunal de sala de admisión de veinte de enero de 2023**, a los señores: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAYAQUIL a través de los correos electrónicos xoquendop@guayaquil.gov.ec, procuradoria@guayaquil.gov.ec; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos secretaria_general@pge.gob.ec, notificaciones-constitucional@pge.gob.ec; NIETO ORMEÑO LUIS ARSECIO a través de los correos electrónicos abgpatriciomora@gmail.com, patriciomoralopez@hotmail.com; conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/ercc

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAYAQUIL	2023-01-31 15:21:38.173	xoquendop@guayaquil.gov. ec	Enviado
2	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAYAQUIL	2023-01-31 15:21:37.285	procuradoria@guayaquil.gov .ec	Enviado
3	NIETO ORMEÑO LUIS ARSECIO	2023-01-31 15:21:36.366	abgpatriciomora@gmail.com	Enviado
4	NIETO ORMEÑO LUIS ARSECIO	2023-01-31 15:21:35.472	patriciomoralopez@hotmail. com	Enviado
5	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	2023-01-31 15:21:34.451	secretaria_general@pge.gob .ec	Enviado
6	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	2023-01-31 15:21:33.552	notificaciones- constitucional@pge.gob.ec	Enviado